

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**25561** ZARAGOZA

Edicto

D.<sup>a</sup> Tomasa Hernández Martín, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 141/16-G, y NIG 50297 47 1 2016 0000337.

2.- Carácter del concurso: voluntario y abreviado.

3.- Fecha de declaración: 18 de mayo de 2016.

4.- Deudor en concurso: "Agri Aragón, S.A.", con CIF A50176809, con domicilio en Zaragoza, Carretera Castellón, km. 4,800, nave 63, del Pol. San Valero.

5.- Facultades de administración: suspendidas como consecuencia de la apertura de la fase de liquidación.

6.- Ha solicitado la liquidación. Fecha apertura liquidación: 19 de mayo de 2016. Se ha declarado disuelta la mercantil concursada.

7.- Administración concursal: La Sociedad "Organización, Costes y Gestión S.L.P."

Dirección postal: calle Bilbao núm. 2, 3.ºB, 50004 Zaragoza.

Dirección electrónica: ac.agriaragon@ocgontroller.com

Teléfono: 976232300.

8.- Plazo de comunicación de créditos: un mes directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

9.- Personación: Por medio de Abogado y Procurador.

Zaragoza, 26 de mayo de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160032484-1